



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 5.436 —

PARRAL, 25 Nov 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2013, a don(a) **MARCELO LEON REY**, Honorarios, PRODESAL, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	05.11.2013	05.11.2013
01	12.11.2013	12.11.2013

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal.



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

LEON	REY	MARCELO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
12.298.400-1	JEFE TECNICO	
R.U.T.	Grado	
SECPLAN		PRODESAL 1
Dirección		Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

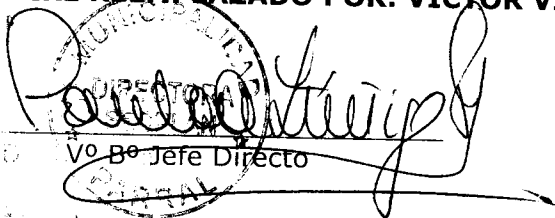
Días hábiles solicitados: 02

A contar desde el: 5/11/2013

Y el: 12/11/2013

Días pendientes:

SERÉ REEMPLAZADO POR: VICTOR VILLALOBOS LOPEZ TECNICO PRODESAL 1


 Vo Bº Jefe Directo


 Firma Funcionario


 Vo Bº Unidad Personal

Parral, 12 de Noviembre de 2013